



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**POLÍTICAMENTE VIVAS #NIUNAMÁS
UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO, A
PARTIR DE LA TEORÍA DE GÉNERO, CUERPO Y EMOCIONES.**

Zaira Luz Gómez Morales

Zaira-5luz@hotmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Darinka Miroslava Toledo Herrera

dmiroslavath@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

Hasta la fecha durante este año 2016, en el Estado de Puebla, México, se han presentado 67 feminicidios, situación que configura y se re-configura la vivencia de los cuerpos de las mujeres en este Estado.

Durante este año las primeras páginas de los periódicos locales han tenido como nota la muerte de estas mujeres, noticias que en el fondo producen y reproducen la manera correcta de ser y tener un cuerpo de mujer, otorgándole a la sociedad el poder de identificar, nombrar y describir aquel cuerpo que por haber estado sola en la calle a altas hora de la noche, haberse vestido provocativamente, haber engañado a su esposo /novio, o estar embarazada sin el permiso de su pareja, se encuentra en esa situación de vulnerabilidad y por lo tanto es culpable.

Ante este marco que genera miedo y angustia, pero que por otra parte también crea rebeldía, enojo, coraje y fuerza; se desarrollan diversas acciones como la 6ta Marcha de las Putas, donde ese cuerpo de mujer que ha sido leído como incorrecto y culpable sale y retumba en los ecos de ese Estado que lo quiere dotar de invisibilidad, porque en ese momentos todos somos ese cuerpo, ese cuerpo que ha sido degollado, mutilado, torturado, y que grita a nuestro lado: “somos putas y estamos en las calles, nuestras calles”.

Objetivos

- Analizar la manera en que se configura y re-configura el cuerpo y emociones de las mujeres, mediante el discurso mediático y la 6ta. Marcha de las Putas en relación a los feminicidios en el Estado de Puebla.
- Contrastar las dos lecturas que se hacen referente al cuerpo de las mujeres a partir de los medios de comunicación y la 6ta Marcha de las Putas.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Reflexionar sobre la participación de las mujeres en la 6ta Marcha de las Putas, en relación a la situación de feminicidios
- Identificar el discurso mediático de los principales periódicos para dar a conocer los feminicidios.

Para esta investigación se recuperó en la primera etapa las notas periódicas sobre los feminicidios en el Estado de Puebla en el año 2016 de los principales periódicos digitales e impresos (e-consulta, síntesis, la jornada y periódico cambio) en los cuales se identificó la manera en que se da la noticia y se describen los sucesos. Para la segunda parte se realizaron 5 entrevistas semi-estructuradas a mujeres organizadoras y/o participantes de la 6ta Marcha de las Putas, realizada en el Estado de Puebla el 27 de noviembre del 2016.

ABSTRACT

To date during this year 2016, in the State of Puebla, Mexico, have presented 67 feminicidios, situation that configures and re-configures the vivencia of the bodies of the women in Puebla.

During this year the first pages of local newspapers have had the death of these women, news that in the end produce and reproduce the correct way of being and having a woman's body, giving society the power to identify, name and describe that body that, having been alone in the street late at night, having dressed provocatively, cheated on her husband / boyfriend, or being pregnant without the permission of her partner, is in that situation of vulnerability and therefore she is guilty.

Faced with this framework that generates fear and anguish, but on the other hand also creates rebellion, anger, courage and strength; different actions are developed such as the 6th Marcha de las putas, where that body of woman that has been read as wrong and guilty comes out and echoes in the echoes of that State that wants to endow it with invisibility, because at that moment we are all that body, that body that has been beheaded, mutilated, tortured, and that shouts at our side: "we are whores and we are in the streets, our streets".



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Analyze the way in which the body and emotions of women are configured and re-configured, through media discourse and the 6th. Marcha de las Putas in relation to feminicidios in the State of Puebla.
- Contrast the two readings that are made regarding the body of women from the media and the 6th Marcha de las putas.
- Reflect on the participation of women in the 6th Marcha de las putas, in relation to the situation of feminicidios.
- Identify the media discourse of the main newspapers to publicize the feminicidios.

For this research, the periodic notes on feminicidios in the State of Puebla in the year 2016 of the main digital and printed newspapers were recovered in the first stage (e-consulta, síntesis, la jornada y periódico cambio) in which the way in which the news is given and the events are described. For the second part, 5 semi-structured interviews were organized with women organizers and / or participants of the 6th March of the Whores, held in the State of Puebla on November 27, 2016.

Palabras clave

Feminicidios, cuerpo y emociones, médios de comunicación.

Keywords

Feminicidios, body and emotions, media of communication



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Abordar el tema de los feminicidios en Puebla ha jugado dos papeles importantes, por una parte es el referente de lucha de mujeres, de lesbianas, de transgéneros, etc., así como de diversos colectivos de estudiantes, activistas y de la sociedad civil en general, en aras de un reclamo de justicia y acciones concretas ante la ausencia del Estado, y por otra parte, los medios de comunicación han manipulado la información de dichos sucesos minimizando la situación real de violencia a las que están expuestas las mujeres en el contexto poblano.

Jurídicamente han existido vacíos en la investigación de las muertes de mujeres por lo que no siempre han encajado en la definición de feminicidios, eso ha conllevado que los índices de feminicidios sean representativos en algunas entidades del país; aunado a esto, dichas cifras existentes no son de fácil acceso y la poca información sobre los casos e incidencias que tanto los medios como entidades federativas han emitido, se reducen a una cifra que solo visibiliza la ausencia de un sistema integral de información que permitan hacer un seguimiento de los casos reales.

Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (INMUJERES, 2016), en el 2014 se registraron 277 averiguaciones previas, 166 carpetas de investigación y 12 procesos en procuración de justicia para adolescentes iniciados por feminicidio, con un total de 328 víctimas. En el 2015 se presentaron 60 203 presuntos delitos y delitos registrados de los cuales se registraron 50 casos tipificados como feminicidios y 94 homicidios dolosos de mujeres mientras que en el 2016 se registraron 82 casos que encajaban con el perfil de feminicidio y que fueron cubiertos por los medios de comunicación y denunciados por organizaciones civiles (Odesyr, 2016); para el cierre del 2017, en Puebla se presentaron 102 feminicidios, de los cuales seguimos viendo la poca eficacia de la fiscalía para tomar las denuncias. Ante esto se hizo una petición oficial para emitir la alerta de género, sin embargo, el secretario general de gobierno en curso aseguró que para finales del año el Estado cumpliría con las 11 recomendaciones que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

la Violencia contra las Mujeres y así ya no procedería la declaratoria de Alerta por Violencia de Género exigida por las diversas organizaciones civiles que visibilizan los casos.

El 6 de noviembre del 2012, se realizó la tipificación de feminicidio y en el 2016 se anexó un apartado a la misma en la que se añadió la tentativa de feminicidio, acción que en su momento colocó a Puebla como un estado vanguardista sobre los temas de género, integrándose a una lista de 23 entidades que hasta ese momento formaban parte de los Estados con esa tipificación activa. Por otra parte, dicha tipificación no siempre ha sido un arma jurídica que facilite el ejercicio de la ley para abordarla en pro de una perspectiva de género.

Víctor Carrancá, Fiscal General del Estado, mencionó durante su comparecencia local que de 94 asesinatos de mujeres registrados el año pasado (2015), sólo 37 reúnen las características para ser considerados feminicidios y de los 19 crímenes perpetrados en lo que va del 2016, agregó, 13 reúnen esas condiciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 338 del Código Penal (Proceso, 2016). Según el resumen ejecutivo expedido por el INMUJERES en conjunto con la ONU Mujeres y la Secretaría de Gobernación define al feminicidio con base en la Reforma al Código Penal Federal en el 2012, como:

“Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público” (INMUJERES, 2016).

A pesar del alza en denuncias presentadas sobre violencia de género, se ha utilizado a la denuncia como elemento dentro de una estructura del Estado, ya que como se ven en algunas estadísticas no es siempre la solución y termina siendo un movimiento burocrático que responde a las mismas necesidades del ente gubernamental para seguir funcionando, dejando a un lado las necesidades de las víctimas y familias de ellas, esto se ha visto complementado por ejercicio de tipificaciones al momento de visualizar un delito por lo que, las familias de las víctimas recurren a la denuncia como un mero requerimiento para exigir justicia y presencia del Estado en esta problemática, y a su vez recurren a organizaciones civiles que les ayuden a llenar esos vacíos legales que se pueden presentar.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre la misma tipificación de feminicidio ya que no ha sido suficiente para dar esclarecimiento legal a los casos y eso ha permitido que la presencia de organizaciones civiles se vuelva más fuerte, son ellas las encargadas de encarar aquellas ambigüedades que la misma tipificación ha creado y con lo que ha provocado que muchos casos no puedan ser considerados como lo que son, asesinatos por cuestiones de género, conllevando una flexibilidad con el victimario o la ineficiencia con el manejo de pruebas que deja desprotegidas y con un sentimiento de impotencia y frustración a las familias que aparte de sobrellevar el dolor de perder a un familiar en condiciones sumamente degradantes tienen que lidiar con la ineficiente participación de las autoridades.

Las organizaciones civiles han formado parte importante para la exigencia no sólo de justicia sino de presencia del Estado para la resolución y prevención de la violencia de género, por lo que en el 2016 estas exigencias se vieron concentradas en la petición de emisión de la alerta de género en el Estado de Puebla, así como también una revisión a la misma tipificación del delito de feminicidio argumentando que ella misma se ha vuelto muy estrecha y ha dejado cabos sueltos que no han permitido su uso adecuado. Sin embargo, la respuesta tanto del Fiscal General como del Secretario



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de Gobierno ha sido negar la necesidad de emitir dicha alerta y se centraron en solucionar temporalmente los problemas por medio de campañas de publicidad que se presumía, tenían una perspectiva de género; esto y el alce significativo de muertes de mujeres en los siguientes meses, dio paso a que los diversos colectivos, organizaciones civiles e incluso algunas universidades públicas y privadas emitieron un pronunciamiento exigiendo al Gobierno del Estado que emitiera la alerta de género al ver que las campañas eran utilizadas como un remedio temporal para la indignación de la sociedad pues no estaban bien dirigidas hacia el problema real ni se preocupaba por analizar la situación social que se vive en el Estado de Puebla al hablar de violencia de género. En este contexto, el gobierno ha respondido con acciones como campañas publicitarias implementadas este año para la prevención de violencia de género, como la campaña “Eso no es de hombres” pero, ¿qué está detrás de esta campaña? en el año 2016, algunos políticos fueron los principales protagonistas del debate sobre la implementación o no, de una Alerta de Género en el Estado, el cual aún no ha tenido resolución, sin embargo, el tema solo se ha abordado de manera somera, sin tomar en cuenta la ola de violencia que mes a mes ha acentuado una realidad que supera el marco jurídico-normativo.

Así mismo, durante el 2017 se organizó una mesa para la revisión de la Alerta de Género a partir del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S. J., en la que diversas organizaciones y asociaciones civiles participaron en la revisión de las 11 recomendaciones que la fiscalía había dado por revisadas y aprobadas, encontrando que a pesar de llevar a cabo acciones gubernamentales dirigidas a la resolución de dichas recomendaciones, estas acciones fueron mal hechas y no tuvieron un seguimiento real del impacto que tendrían en la sociedad y funcionarios públicos del Estado, denotando la poca información que se archivó sobre las peticiones, denuncias y seguimientos de cada recomendación.

Ante la escasa participación del Estado en la resolución y visibilización de la violencia de género que ha ido en aumento, será la sociedad civil la que se irá organizando para exigir desde los



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

colectivos, pintadas, la toma de las calles, los derechos que han sido negados y que se han vuelto cada vez más un aspecto burocrático.

El Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC es una organización civil que ha participado en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos que se han encargado de registrar los casos de feminicidios dándole seguimiento y acompañamiento a las familias de las víctimas, el Observatorio de Violencia Social y de Género se gestó en la Universidad Iberoamericana rinde información homogeneizada, a la sociedad en general, en forma de indicadores específicos de violencia social y de género.

Así también se han manifestado organizaciones civiles conformadas por grupos de mujeres, en el caso de El Taller AC son mujeres feministas comprometidas con la reflexión y acción del papel de las mujeres en nuestra sociedad dando acompañamiento a las familias de las víctimas en todo el proceso legal requerido para denunciar un feminicidio, ha sido este colectivo el encargado de la organización y gestión de la Marcha de las Putas anualmente, marcha que ha servido como concentrador de emociones y exigencias ante la situación de violencia y vulnerabilidad de las mujeres. Como una institución gubernamental encargada de la investigación de feminicidio se mantuvo el Instituto Nacional de las Mujeres quien por medio de la Agencia Estatal de Delitos Sexuales se ha encargado de registrar todos aquellos casos que se han registrados como feminicidios y aquellos que se han clasificado erróneamente como homicidios.

También ha habido una creciente presencia de los medios de comunicación como acompañante de diversos movimientos sociales, el 18 de octubre en la ciudad de Puebla, alumnos de la Universidad Autónoma de Puebla con ayuda de algunos trabajadores de La Jornada de Oriente convocaron a una marcha exigiendo justicia por los feminicidios que se habían incrementado rápidamente en los últimos meses teniendo como protagonistas a los padres de las mujeres víctimas y contando con la presencia de Lydia Cacho, quien mantuvo una videoconferencia con los padres presentes y expresarles su apoyo en la búsqueda de justicia. Meses antes se suscitó la marcha internacional 24A,



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

llamada así por la fecha en la que se gestiona 24 de abril, movimiento que nació por la indignación que se vivía a nivel mundial por la violencia excesiva que se ejercía no sólo contra las mujeres sino con la comunidad LGTBTTTI y solidarizándose con otros sectores vulnerabilizados por la violencia mediática y gubernamental a los que están expuestos.

Pareciera que las únicas soluciones se dan en el marco jurídico-normativo, a partir de la reforma del Estado y sus estatutos, mediante un discurso de sensibilidad y empatía por la situación de violencia que atraviesan a las mujeres día con día; sin embargo, el tema de feminicidios estaría reducido a una verificación de requisitos que evidencien y comprueben su existencia, siendo la muerte de mujeres un rubro más en una estructura de denuncias y porcentajes. Por lo que es importante cuestionar ¿a qué nos referimos cuando hablamos de feminicidios? ¿Es sólo un marco legal? ¿Qué papel tienen los medios de comunicación? ¿Qué relaciones sociales se entretajan para producir y reproducir la violencia sistemática a la que son sometidas las mujeres antes e incluso posterior a su muerte? pero principalmente, ¿Qué hacemos?

¡Nos están matando!

Durante el año 2016, el feminicidio fue una noticia recurrente en los periódicos digitales e impresos, ya sea por discursos emitidos por figuras políticas, colectivos o por la aparición de mujeres muertas en sus casas, barrancas, avenidas, en manos de su esposo, ex-parejas, novios, pretendientes, por engaño, rupturas, embarazos, infidelidad, enojo. Hablar de feminicidios se volvió un tema recurrente entre la sociedad, como también en la situación que definía y define el actuar de las mujeres, a tal grado que se escuchaba en la radio recomendaciones de no salir sola, evitar ciertas zonas de la ciudad, no estar a altas horas de la noche fuera de casa; era un dolor y miedo inminente el que atravesaba el andar de las mujeres en Puebla, en cada puesto de periódico se mostraban como mínimo una noticia sobre los feminicidios, sin embargo, en el transcurso del año fue cambiando la manera en que redactaban las notas periodísticas, mientras que al inicio del año fueron las notas principales, al final del año sólo se mostró un recuento de los casos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Pero, ¿qué representa el cuerpo ultrajado de una mujer cubierta con una sábana blanca a la mitad de la calle, en el que Diario Cambio decide encabezar la nota como “La estrangula porque lo iba a dejar”?

En ese cuerpo al que se le ha quitado la vida, no sólo se limitaría al hecho de su muerte, sino a los motivos y justificantes que han reafirmado su situación.

“En el cuerpo se hallan unidas, reunidas y fundidas naturaleza y cultura, condición biológica y aprendizajes sociales, aspectos fisiológicos y sociabilidades incorporadas. A lo largo de la historia, pero sobre todo en el contexto del capitalismo, el cuerpo ha sido y es el nudo gordiano de las relaciones sociales, no sólo en cuanto fuerza de trabajo, sino también en tanto ámbito de las capacidades de apropiación/expropiación sensoriales del mundo” (Figari, 2009:35).

Ante esto, el cuerpo no puede ser leído sólo como un elemento biológico y ya dado, sino más bien es importante reconocer aquellos discursos que lo materializan, “las prácticas corporales a partir de las cuales tendremos la posibilidad de comprender los procesos que materializan los cuerpos” (Muñiz, 2010, pág. 21) lo que implica reconocer cómo el género, étnica, clase, edad, etc. interpelan al sujeto, es decir que, siguiendo la línea de pensamiento de Judith Butler, “ los cuerpos sólo surgen, sólo perduran, sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores ,en alto grado generalizados” (Muñiz, 2010, pág. 31) de tal manera en que se “aborda la manera en la que discursos tales como la medicina, la religión, los medios masivos de comunicación y la educación ,controlan y disciplinan los cuerpos con la finalidad de normalizar y naturalizar la existencia de los sujetos “ (Muñiz, 2010, pág. 42).

Por lo tanto, la elección de ciertas fotografías para dar a conocer a la mujer que fue asesinada y el encabezado de la noticia, no son actos neutrales, “El lenguaje ha introducido al cuerpo al mundo simbólico, lo ha constituido en un código que mediará sus posibilidades de experiencia, de conocer,



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de sentir y experimentar, y que ha ordenado el intercambio social"... (Baz, 1993, pág. 110), lo que conlleva situar y determinar el actuar del cuerpo "ser mujer" de lo correcto y lo incorrecto.

Pero para los periódicos locales, estos feminicidios también han servido como notas para un aumento de rating, en los que la dignidad de la mujer ha sido pisoteada, ya no sólo por su muerte en sí misma, sino por los justificantes que la culpabilizan, que por una lado es una relación de una carente de Estado, en la que se pone en tela de juicio si es o no sujeta de derecho y por otra parte por un incumplimiento del deber ser al ser mujer.

"Hacen una alianza, porque siempre justifican la violencia, mucho de los periódicos tienen vínculos con el Estado, tienen cero perspectiva, cero ética, no hay un compromiso de querer saber sobre estos temas" (Anónima 2, comunicación personal, 2 de febrero 2017)

Mediante el discurso de los periódicos locales, se ha fomentado la invisibilización de estos actos, por una lado la intrascendencia con las que se analizan los hechos, así como lo efímero de su relevancia, en la que a la mujer sólo será recordada por sus faltas que le han provocado esta situación, dejando de lado los seguimientos de caso, si es que existe, siendo sólo una noticia que atrae la mirada por la morbosidad que se hace explícita en los encabezados de los periódicos y en las fotografías utilizadas.

La alegría como apuesta política

Ante esto, la 6ta Marcha de las Puta sale resignificando la alegría, no como una ausencia de dolor, sino como una apuesta en la que las emociones afirman que lo privado también es político.

A los medios de comunicación les costaba decir que era una marcha de las putas, ponían marcha de las sexo servidoras, marcha de las prostitutas, como que era algo que les costaba mencionar incluso, y que pues para nosotras también ha sido como muy importante, y decir ¿cuántas veces nos han dicho putas? Y ¿por qué nos dicen putas? nos dicen puta por decidir sobre nuestro cuerpo, nos dicen putas porque queremos coger con quien queramos hombre/mujer o al mismo tiempo, pero al final es nuestra decisión, el cómo vestimos, que si salimos noche a la calle, que si tomamos, o sea por un chorro de cosas nos dicen putas y



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

bueno sí, sí decidir sobre mi cuerpo, si ser feliz, si apropiarme de mi cuerpo y vestirme como se me pegue la gana y andar con quien se me pegue la ganas , es porque soy puta, pues sí soy puta y soy re puta, soy putísima. (Anónima 4, comunicación personal, 10 de febrero 2017).

Retomar las emociones implica “recuperar como el sujeto definido corporalmente no sólo hace, sino también siente, y en ese sentir-haciendo se vuelve más o menos capaz de apropiarse del mundo (Figari, 2009:36).

“...cuando se organizó la marcha del 2016, se reconocía que ya había mucho dolor, por lo que algo nos tenía que devolver las esperanzas en el mundo, entonces hablábamos de los movimientos zapatistas ¿dónde está la alegría? la alegría como un apuesta política justo porque las mujeres no vamos a estar de luto toda la vida, también vamos a defender nuestro derecho a la alegría, nuestro derecho a organizarnos, el amor entre las mujeres es lo único que nos puede salvar, mientras confiemos en las otras, mientras amemos a las otras, pues vamos a estar ahí, desembocando en el lema de la 6ta Marcha de las Putas : “Rabiosa alegría y la digna rebeldía “ (Anónima 1, comunicación personal, 2 de febrero 2017).

“De ya no querer volver a vernos ensangrentadas, No querernos volver a ver asesinadas, no más víctimas, lo que hicimos (...) fue no, ahora les vamos a dar, porque ya no somos más las víctimas, ahora estamos empoderadas, ahora somos fuertes (...) era también el decir: mujeres ustedes pueden defenderse, entre todas podemos defendernos, no podemos quedarnos paralizadas” (Anónima 4, comunicación personal, 10 de febrero 2017).

Ante esto, el cuerpo y las emociones se presentan como una apuesta política, en la que el asesinato de mujeres no es sólo es un recuento de casos, sino una disputa por la vida y los espacios.

“Por lo tanto implica que poner el cuerpo en las marchas, implica una reivindicación de los derechos, como, de qué otra cosa puedes exigir si no tienes derecho de tu cuerpo. Lo que me implicaba para mi participar era poner el cuerpo, como una apuesta política, en la que



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

podría ser y estar como yo quiero, en el que no sea yo el cuerpo del deseo un hombre, sino lo que yo soy “(Anónima 3, comunicación personal, 3 de febrero 2017).

Conclusiones

El asesinato de mujeres es un hecho político que trastoca nuestro cuerpo y emociones del ser mujer, estableciéndonos los límites de lo correcto e incorrecto. Ante esto, implica reconocer cómo el cuerpo se materializa mediante los discursos de raza, género y clase, los cuales son reforzados por los medios de comunicación. . Es importante recalcar que el papel de las Instituciones estatales sigue siendo ineficiente para resolver esta urgente problemática.

Por otra parte, los medios de comunicación que en nuestro contexto actual, en vez de fungir como una herramienta de búsqueda de justicia sigue reproduciendo la victimización de las mujeres. Lo que se traduce en la actual necesidad de la creación de un Observatorio de Medios de Comunicación, en el que organizaciones y asociaciones civiles del Estado de Puebla revisarán la información que publiquen

No obstante, seguimos trabajando en el derecho de la vida digna de las mujeres y libre de violencia.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

Anónima 1 (2017, 2 de febrero) Comunicación personal, 1:02 hrs.

Anónima 2 (2017, 2 de febrero) Comunicación personal, 1:02 hrs

Anónima 3 (2017, 3 de febrero) Comunicación personal, 1:20 hrs

Anónima 4, (10 de febrero 2017).Comunicación personal, 1:12 hrs.

Baz, M. (Junio de 1993). El cuerpo instituido. *Tramas*(5), 109-123.

Figari, Carlos y Adrián Scribano (2009), comps., *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología*, 1a ed.- Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad.

Hernández, Gabriela (25 de febrero del 2016), “En Puebla se han cometido 50 feminicidios del 2015 a la fecha: fiscal”, *Proceso*. [En línea] <http://www.proceso.com.mx/431484/en-puebla-se-han-cometido-50-femicidios-de-2015-a-la-fecha-fiscal> (Recuperado el 12 de febrero del 2017)

INEGI (2015), “Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Conjunto de datos: presuntos delitos y delitos” [En línea] http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c= (Recuperado el 15 de febrero del 2017)

INMUJERES, ONU (2016), “La Violencia Feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014. Resumen Ejecutivo”, [en línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La_Vilencia_Feminicida_en_M_xico_aproximaciones_y_tendencias_1985_-2014.pdf (Recuperado el 15 de febrero del 2017)

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2007) *Cuando las mujeres hayan desaparecido. Feminismo*, Cátedra, Madrid.

Odesyr (2017), “Femicidios en Puebla al 23 de marzo del 2017”, [en línea]

<https://es.scribd.com/document/206810164/Femicidios-en-Puebla-al-23-de-marzo-de-2017>

(Recuperado el 23 de marzo del 2017)